



TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Telefónica, S.A., a través de su filial Telefónica Emisiones, S.A.U., ha realizado hoy, al amparo de su Programa de emisión de deuda *Guaranteed Euro Programme for the Issuance of Debt Instruments (Programa EMTN)*, una emisión de Bonos (Notes) en el euromercado, con la garantía de Telefónica, S.A. por un importe total de 1.000 millones de euros.

Esta emisión, con vencimiento el 2 de mayo de 2033, tiene un cupón anual del 3,707% y un precio de emisión a la par (100%).

El desembolso y cierre de esta emisión está previsto que se realice el 2 de febrero de 2026. Se solicitará la admisión a negociación de los bonos en el mercado regulado de la Bolsa de Valores de Irlanda (*The Irish Stock Exchange plc trading as Euronext Dublin*).

Un importe equivalente a los ingresos netos se destinará a inversiones elegibles de acuerdo con el Sustainable Financing Framework de 2023.

En Madrid, a 26 de enero de 2026

Aviso legal

Este anuncio no constituye una oferta para la venta o una solicitud de una oferta para la compra de los valores referidos en el mismo y no constituirá una oferta, solicitud o venta en cualquier jurisdicción en que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal – incluyendo, sin carácter limitativo, los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones (los "Estados Unidos"), Australia, Canadá o Japón.

Los valores aquí referidos no han sido ni serán registrados con arreglo a la United States Securities Act of 1933 ("Securities Act"), en su versión modificada, o las leyes de valores de cualquier estado, y no pueden ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos, salvo que medie una excepción o en operaciones no sujetas al cumplimiento de los requisitos de registro de la Securities Act y de conformidad con las leyes de valores de cualquier estado.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- MADRID –